



ORD: EXP. N° 2770

EXP: N° 346 VIII Región del BIO BIO -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre  
del 3° JUZGADO CIVIL DE  
CONCEPCIÓN.

OBRA: "Mejoramiento Ruta P-40, Sector  
Quiapo - Millonhue, Prov. de Arauco",  
Comuna de LEBU, VIII Región del BIO  
BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de junio de 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 DE JUNIO DE 2014, a la orden del 3° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. N° 53.300.154.111, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°371, DE 22 de mayo de 2014:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
53-A	RODRIGUEZ GUZMAN SILVIA AIDEE Y OTR	\$1.007.457.-
53-C1	RODRIGUEZ GUZMAN SILVIA AIDEE Y OTR	\$290.184.-
58-A	BOSQUES ARAUCO S A	\$1.632.429.-
58-B	FORESTAL TIERRA CHILENA LTDA	\$848.943.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM/JSG/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 7841715

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD